



5
Data despachos de oficio quatro mrs.

SELO QUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
OCHO.

el conformand con mi exposicion, se le de en certifica-
cion todo lo q. dexo. Notado para q. S. E. penetrado de
q. no ha estado en la posibilidad de este Ayuntamiento.
poner conuenias los aduendos q. se hacia al Porto ex-
tinguido, ni la Represion de este siendo por las cir-
cunstancias q. han mediado un caso extraordinario
con respecto a lo q. previenen las circulares de dias
de Julio del presente año, y primero de Mayo de
mil ochocientos diez y siete, disponga S. E. lo q. tenga
por mas conueniente y acertado.

N. S. no obstante acordara lo q. estime oportu-
no. Cartag. doce de Diciembre de mil ochocen-
tos diez y ocho = F. S. = en virtud de orden superior = he
lido =

Nicolas Lambert

